

**RESOLUCIÓN DE 8 DE MAYO DE 2019 DEL DIRECTOR GERENTE Y LA DIRECTORA ECONÓMICA DEL CONSORCIO HOSPITALARIO PROVINCIAL DE CASTELLÓN DE APROBACIÓN DEL SUMINISTRO EQUIPAMIENTO DE ELECTROMEDICINA PARA DIVERSOS SERVICIOS DEL CONSORCIO HOSPITALARIO PROVINCIAL DE CASTELLÓN**

**ANTECEDENTES DE HECHO**

Visto el expediente de contratación administrativa, armonizado por procedimiento abierto y mediante tramitación ordinaria del SUMINISTRO EQUIPAMIENTO DE ELECTROMEDICINA PARA DIVERSOS SERVICIOS DEL CONSORCIO HOSPITALARIO PROVINCIAL DE CASTELLÓN, conteniéndose en el expediente las actuaciones administrativas preparatorias consistentes en la Orden de Inicio, Pliego de Condiciones Técnicas y Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Anexos, informe de los Servicios Jurídicos del Consorcio y el Certificado de retención de crédito ejercicio 2019.

**FUNDAMENTOS DE DERECHO**

En uso de las facultades establecidas en los vigentes estatutos del Consorcio y el acuerdo de delegación de competencias en materia personal, contratación administrativa y gestión económica, aprobados en la sesión del Consejo de Gobierno del Consorcio de fecha 14 de marzo de 2016 (DOCV nº 7759 de 13 de abril de 2016).

**RESUELVO**

1º.- Aprobar el pliego de prescripciones técnicas y pliego tipo de cláusulas administrativas particulares y anexos.

2º.- Aprobar el expediente de contratación, autorizando el gasto por importe de 201.162,00€ más 42.244,02 € en concepto de IVA, con cargo al Presupuesto ejercicio 2019, partida 412-6230000 núm., de operación de RC 201900011172 y disponer la apertura del procedimiento para la adjudicación de suministro por lotes con arreglo a los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares y anexos que se aprueban en la presente resolución, que se consideran parte integrante del contrato, fijando como sistema de adjudicación el procedimiento abierto y tramitación ordinaria.

3º.- Anunciar el contrato en la Plataforma de contratación del Sector Público.

En Castellón a 8 de mayo de 2019.

EL DIRECTOR GERENTE,

LA DIRECTORA ECONÓMICA,

RESOLUCIÓN de 21 de marzo de 2016, del director gerente del Consorcio Hospitalario Provincial de Castellón, (DOCV 7759 de 13 de abril de 2016).

  
Joaquín Sanchís García

  
Antonia Garrido Heras